República de Colombia

y en su Nombre la

Institución Educativa Bijao

Creada y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria de 1° a 5° y Básica Secundaria de 6° a 9°, según Resolución Departamental Nro. 0840 del 7 de Febrero de 2003 y en la Media Académica grados 10° y 11° según Resolución Departamental 3825 del 31 de Mayo de 2004.

Confiere A:

ROSA MARIA MENDOZA MENDOZA

Identificado (a) con T.I. No. 1063275081 de El Bagre

El titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los Planes y Programas Vigentes, de conformidad con la Ley 115, Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional.

Alejandro Aguilar
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BIJAO
Por una sociedad mejor

Eleana M. Mojarrez
Secretaria

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994

Libro General de Graduación No. 01

Acta de Grado No. 15 *Folio No.* 57 *Numeral* 42

Expedido en el Bagre, El 26 *de* Noviembr *de* 2016

Escaneado con